Bancada PC y diputado Teillier valoran apoyo y alcances de ley de incentivo al retiro de funcionarios municipales

Con informes de las Comisiones de Gobierno Interior y de Hacienda se presentó en la Sala de la Cámara de Diputados el proyecto que otorga beneficios de incentivo al retiro para funcionarios municipales.

En su debate en el hemiciclo, el diputado del Partido Comunista, Guillermo Teillier, valoró que tras años de tramitación esta iniciativa permitirá entregar dignidad a miles de trabajadores que han prodigado su esfuerzo por años en el servicio público, otorgándoles esta norma de ser aprobada, prestaciones especiales luego de su retiro, propiciando además el desarrollo de la carrera laboral de los demás funcionarios.

https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/GUILLERMO-1-1.mp3

Del mismo modo, Guillermo Teillier destacó algunos de los puntos que comprenden este proyecto de incentivo al retiro para funcionarios municipales, entre los que destacan la posibilidad optar por una manifestación de reserva de este programa por dos años y la eliminación de las inhabilidades con otros cargos funcionarios dentro del aparato del Estado.

https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/GUILLERMO-2-1.mp

3

El legislador y presidente del partido Comunista ponderó en la redacción de la propuesta ,el reconocimiento inmediato por parte de los municipios contratantes de esta bonificación especial para los funcionarios que accedan al retiro voluntario , evitando así la dilación que surge muchas veces en la entrega de algunos beneficios , enfatizó en medio de su intervención en la Cámara de Diputados.

https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/GUILLERMO-3.mp3

La iniciativa que otorga beneficios de incentivo al retiro para funcionarios municipales ingresó a trámite legislativo el 16 de enero de 2018, pasando primero a la Comisión de Gobierno y luego a su par de Hacienda en abril pasado, donde el Ejecutivo accedió a introducirle variados perfeccionamientos. En términos generales, el proyecto, hoy en primer trámite legislativo, define las características de las bonificaciones contempladas para los beneficiarios de este incentivo al retiro, sus montos, plazos y condicionantes para las postulaciones.